

	<b>INVITACIÓN PÚBLICA A COTIZAR</b>  <b># 005 2018</b>  <i>La FLM cuenta con una Política de Protección Infantil</i>
<b>Nombre del Servicio a Proveer</b>	<b>Brigada de Salud (Unidad móvil)</b>
<p style="text-align: center;"><b>Información Institucional</b></p> <p>La Federación Luterana Mundial – FLM es una comunión mundial de iglesias cristianas de tradición luterana fundada en 1947. La FLM cuenta en la actualidad con 144 iglesias miembro en 79 países, que representan 71 millones de cristianos y cristianas en el mundo. La FLM actúa en nombre de sus iglesias miembro en esferas de interés común, tales como las relaciones ecuménicas e interreligiosas, la teología, la asistencia humanitaria, los asuntos internacionales de derechos humanos, la comunicación y el trabajo de misión y desarrollo.</p> <p>El Servicio Mundial (SM), desde hace 60 años, el SM está respondiendo a las necesidades de las personas que han sufrido desastres de origen natural o humanos. El SM brinda asistencia con la convicción de que todas las personas fueron creadas iguales en derechos sin distinciones de raza, pertenencia étnica, género, orientación política o religiosas. Con sus oficinas en terreno en más de 30 países, entre ellos Colombia, el SM maneja una red mundial cuya especialidad es brindar socorro en situaciones de emergencia, rehabilitación y desarrollo sostenible.</p> <p>La FLM hace presencia en Colombia desde el año 2002 por medio del programa Colombia del SM, y actualmente implementa la Estrategia de País “Vida Digna, Paz y Territorio” (2016-2021), enfocando en tres áreas estratégicas: Gestión del Riesgo de Desastres y Asistencia Humanitaria, Medios de Vida Sostenibles y Defensa del Territorio, y Justicia y Paz desde las Comunidades. Trabajamos en los departamentos de Arauca y Chocó donde contamos con dos oficinas regionales.</p> <p>En este momento nos encontramos implementando el proyecto “Atención Humanitaria En Asentamientos periurbanos de Arauca” con respuesta a necesidades puntuales y primarias en los sectores de Agua, saneamiento e higiene, Protección y Salud.</p>	
<b>Objetivo del Servicio</b>	Facilitar el acceso de mujeres embarazadas, madres lactantes, niñas, niños y población más vulnerables de los asentamientos Brisas del Puente y El Refugio a servicios básicos de salud, para reducir las muertes causadas por enfermedades prevenibles, en el marco del proyecto: <b>“Atención humanitaria en asentamientos periurbanos de Arauca”</b> implementado por la Federación Luterana Mundial.
<b>Descripción de las Actividades</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar consulta médica general para la valoración física a todos los grupos poblacionales priorizando la promoción y prevención (PIP), y tamizaje para la determinación de posibles riesgos de enfermedades según el entorno.</li> <li>2. Realización de jornadas de prevención y promoción de la salud oral, desarrollando acciones con niños y adultos promoviendo hábitos de salud e higiene.</li> </ol>	

<p>3. Valoraciones y atención psicológica en crisis a las personas que así lo requieran, con personal entrenado en apoyo Psicosocial, a través de actividades que permitan a la comunidad contar con un espacio de descarga emocional y fortalecimiento de las redes primarias y secundarias de apoyo.</p> <p>4. Realización de controles de crecimiento para niñas y niños, toma de signos vitales, procedimientos no invasivos y prestación de primeros auxilios físicos en caso de ser requerido.</p>	
<b>Experiencia y conocimientos:</b>	Amplia y reconocida experiencia a nivel local o nacional en la realización de esta actividad.
<b>Tipo de contrato</b>	Contrato por prestación de servicios.
<b>Requerimientos legales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organizaciones legalmente constituidas y en cumplimiento de los requisitos legales para la prestación de este servicio.</li> <li>2. Capacidad técnica y operativa para la prestación del servicio.</li> <li>3. Sin restricciones para la atención de salud a población migrante establecidas en el decreto 866 de 2017 y las circulares 12 y 25 de 2017 del Ministerio de Salud y Protección social.</li> </ol>
<b>Características para el envío de propuestas</b>	<p>El proponente debe presentar la propuesta escrita en la cual dé a conocer:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Propuesta técnica firmada por el representante legal de la empresa.</li> <li>2. Enviar los documentos legales de la empresa para la realización del contrato.</li> <li>3. Envío de la documentación mediante correo electrónico. Colocar en el asunto: <b>Invitación Pública a Cotizar 005_2018_Brigada de Salud</b></li> </ol>
<b>Dirección electrónica de envío</b>	<a href="mailto:offa1.col@lwdws.org">offa1.col@lwdws.org</a> / <a href="mailto:adma1.col@lwdws.org">adma1.col@lwdws.org</a> y <a href="mailto:finas.col@lwdws.org">finas.col@lwdws.org</a>
<b>Fecha límite para presentación</b>	<b>Miércoles, 21 de Febrero 2018</b>